

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 134-2020-MDS

Sachaca, 09 de Julio del 2020

VISTOS:

El Informe N° 00058-2020-GPPYR-MDS de Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante el Informe N° 00058-2020-GPPYR-MDS Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización señala que se ha emitido el Decreto de Urgencia N° 081-2020, Decreto de Urgencia para Dinamizar las Inversiones y los servicios a cargo de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales y otras medidas, ante la emergencia sanitaria producida por el COVID 19, el cual establece en su Artículo 6: Apoyo complementario a los Gobiernos Locales para el financiamiento del gasto operativo esencial. 6.1 Autorízase, excepcionalmente, durante el Año Fiscal 2020, al Poder Ejecutivo a brindar apoyo a los Gobiernos Locales a través de una transferencia de partidas, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para el financiamiento del gasto operativo esencial de los Gobiernos Locales, debido a la menor recaudación de ingresos por las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Recursos Determinados en los rubros Impuestos Municipales y Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), que vienen registrando por la medida de aislamiento social dispuesta con la declaración de Estado de Emergencia Nacional declarado por Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y sus prórrogas, y la consecuente reducción de la actividad económica. Para tal fin, exceptuase de lo establecido en el artículo 39 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. 6.2 Para efectos del presente Decreto de Urgencia, se considera gasto operativo esencial de los Gobiernos Locales, el gasto de las planillas del personal activo y pensionista, así como el gasto operativo vinculado a la prestación de servicios públicos que forman parte de las competencias de los Gobiernos Locales, tales como el saneamiento rural, seguridad ciudadana, atención de emergencias y reducción de vulnerabilidad, gestión de residuos sólidos, entre otros, que se encuentran en el marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria a nivel nacional. 6.5 Los Titulares de los pliegos habilitados en la presente Transferencia de Partidas aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 6.3, a nivel programático, dentro de los cinco (05) días calendario de la vigencia del presente artículo. Copia de la resolución es remitida dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Por tanto, se realizó la nota tipo 001 en el SIAF Operaciones en línea. En mérito a lo indicado, se solicita que se emita el acto administrativo correspondiente para la incorporación del citado presupuesto.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DESAGREGACIÓN DE RECURSOS

APRÚEBESE la Desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto de Urgencia N° 081-2020 por un monto de S/ 478, 904.00 (Cuatrocientos Setenta y Ocho Mil Novecientos Cuatro y 00/100 Soles) con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios de acuerdo al siguiente detalle:

NOTA 168

Egresos

En Soles

SECCIÓN SEGUNDA: Instancias Descentralizadas

PLIEGO: Municipalidad Distrital de Sachaca

FUNCIÓN: Orden Público y Seguridad

PROGRAMA FUNCIONAL: Reducción de Delitos y Faltas que Afectan a la Seguridad Ciudadana.

SUBPROGRAMA FUNCIONAL: Patrullaje por Sector

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: Programa Presupuestal

ACTIVIDAD 5004156: Patrullaje Municipal por Sector - Serenazgo.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

15,434.00

2.3. BIENES y SERVICIOS

2,825.00

FUNCIÓN: Ambiente.

PROGRAMA FUNCIONAL: Gestión Integral de Residuos Sólidos.

SUBPROGRAMA FUNCIONAL: Residuos Sólidos del Ámbito Municipal Dispuestos Adecuadamente.

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: Programa Presupuestal.

ACTIVIDAD 5006158: Almacenamiento, Barrido de Calles y Limpieza de Espacios Públicos.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios



Municipalidad Distrital
SACHACA

200
SACHACA
BICENTENARIO
1821- 2021

GASTO CORRIENTE
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 35,625.00
2.3. BIENES y SERVICIOS 6,149.00

FUNCIÓN: Ambiente.

PROGRAMA FUNCIONAL: Gestión Integral de Residuos Sólidos.

SUBPROGRAMA FUNCIONAL: Residuos Sólidos del Ámbito Municipal Dispuestos Adecuadamente.

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: Programa Presupuestal.

ACTIVIDAD 5006159: Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Municipales.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios.

GASTO CORRIENTE

2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 72,823.00

FUNCIÓN: Saneamiento.

PROGRAMA FUNCIONAL: Programa Nacional de Saneamiento Rural.

SUBPROGRAMA FUNCIONAL: Servicio de Agua Potable y Saneamiento de para Hogares Rurales.

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: Programa Presupuestal.

ACTIVIDAD 5006049: Mantenimiento de los Sistemas de Agua y Saneamiento Rural.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 2,731.00

FUNCIÓN: Cultura y Deporte.

PROGRAMA FUNCIONAL: Incremento de la Practica de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas.

SUBPROGRAMA FUNCIONAL: Población Objetivo Accede a Masificación Deportiva.

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: Programa Presupuestal.

ACTIVIDAD 5005868: Desarrollo de Campañas de Masificación Deportiva a la Población Objetivo.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 1,361.00

FUNCIÓN: Protección Social.

PROGRAMA FUNCIONAL: Acceso de Personas Adultas Mayores a Servicios Especializados.

SUBPROGRAMA FUNCIONAL: Personas Adultas Mayores son Atendidos Involucrando al Entorno Familiar y Social.

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: Programa Presupuestal.

ACTIVIDAD 5005802: Personas Adultas Mayores reciben Servicios para Prevenir Condiciones de Riesgo.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 8,924.00

2.3. BIENES y SERVICIOS 3,049.00

FUNCIÓN: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.

PROGRAMA FUNCIONAL: Acciones Centrales.

SUBPROGRAMA FUNCIONAL: Gestión.

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: Acciones Centrales.

ACTIVIDAD 5000003: Gestión Administrativa.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 43,745.00

2.3. BIENES y SERVICIOS 64,830.00

FUNCIÓN: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.

PROGRAMA FUNCIONAL: Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos.

SUBPROGRAMA FUNCIONAL: Recaudación.

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos.

ACTIVIDAD 5000409: Administración de Recursos Municipales.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 22,503.00

2.3. BIENES y SERVICIOS 9,521.00

FUNCIÓN: Protección Social.

PROGRAMA FUNCIONAL: Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos.





Municipalidad Distrital
SACHACA

200
SACHACA
BICENTENARIO
1821- 2021

SUBPROGRAMA FUNCIONAL: Asistencia Social.

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos.

ACTIVIDAD 5000631: Defensa Municipal al Niño y al Adolescente (DEMUNA).

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.3. BIENES y SERVICIOS

2,175.00

FUNCIÓN: Ambiente.

PROGRAMA FUNCIONAL: Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos.

SUBPROGRAMA FUNCIONAL: Gestión Integral de la Calidad Ambiental.

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos.

ACTIVIDAD 5000939: Mantenimiento de Parques y Jardines.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

150,096.00

2.3. BIENES y SERVICIOS

3,897.00

FUNCIÓN: Vivienda y Desarrollo Urbano.

PROGRAMA FUNCIONAL: Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos.

SUBPROGRAMA FUNCIONAL: Desarrollo Urbano.

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos.

ACTIVIDAD 5001022: Planeamiento Urbano.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

13,244.00

2.3. BIENES y SERVICIOS

9,917.00

FUNCIÓN: Protección Social.

PROGRAMA FUNCIONAL: Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos.

SUBPROGRAMA FUNCIONAL: Protección Social.

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos.

ACTIVIDAD 5001059: Programa del Vaso de Leche.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

6,572.00

2.3. BIENES y SERVICIOS

3,483.00

TOTAL PLIEGO

=====

478,904.00

=====

ARTICULO SEGUNDO. - NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO TERCERO. - REMISIÓN

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Emilio Díaz Pinto
Sr. Emilio Díaz Pinto
ALCALDE